



Boletín Especial sobre Homicidios de Transportistas

Edición Especial No. 62, Octubre de 2018

Boletín Enero 2010 - Diciembre de 2017

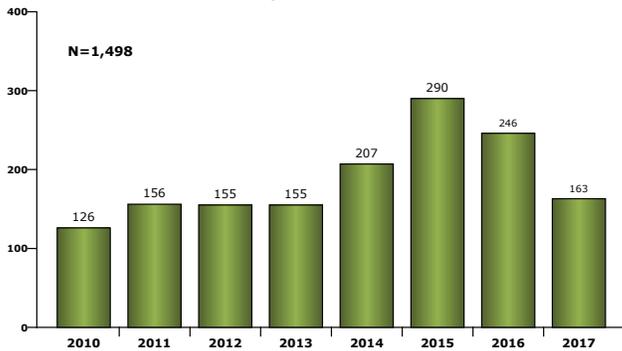
Presentación

El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), presenta el boletín especial número 62 sobre homicidios a personal del Servicio de Transporte. Este boletín está elaborado a partir de datos recolectados por el Observatorio Nacional de la Violencia a través de la información producto de la validación entre la Policía Nacional y La Dirección General de Medicina Forense, contrastada con los datos que publican los medios de comunicación.

El IUDPAS a través del ONV contribuye a mejorar el conocimiento académico de problemas sociales relevantes del país, analizando y articulando información para que las autoridades gubernamentales y la población tengan datos precisos de violencia y criminalidad que les permita la toma de decisiones basados en la evidencia. En este boletín especial se presenta información comparativa del 2017.

En el año 2015 se aprobó la Ley del Transporte Terrestre de Honduras bajo el decreto No. 155-2015 que establece como finalidad primordial “obtener para los usuarios del servicio público y especial del transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecida bajo el principio de equidad.” artículo 2. Además, crea el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) quien será el responsable de aplicar la ley y su reglamento; y es una entidad desconcentrada de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

Gráfica 1
Muertes de Transportistas por Homicidio
en número de casos
Comparativo 2010 - 2017



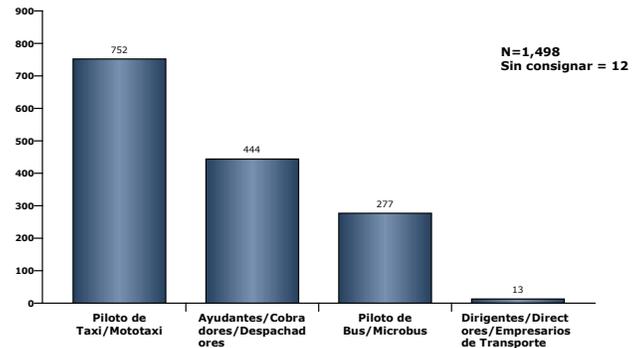
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De 2010 a 2017 los datos revelan que, un total de 1498 transportistas han perdido la vida de manera homicida, lo que representan 16 muertes en promedio cada mes. 2015 fue el año que concentro el mayor número de casos con 290 víctimas, seguido de 2016 con 246, los años que tuvieron menor incidencia y la vez sumaron el mismo número de casos (155) fueron 2012 y 2013.

2017 registró un total de 163 casos que representan el 12.0% del total de la incidencia reflejando un descenso de 33.7% en relación al año 2016.

. (Gráfica No. 1)

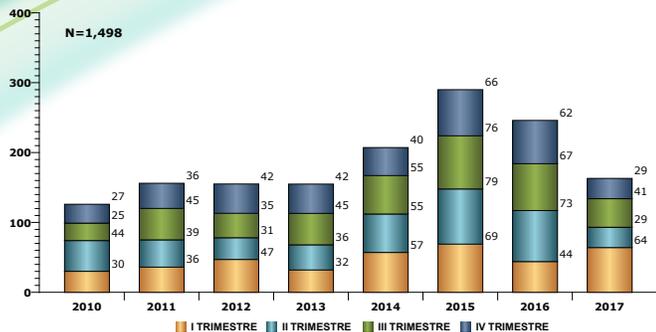
Gráfica 2
Muertes de Transportistas por Homicidio
según Ocupación en número de casos
ACUMULADO 2010-2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En relación a la ocupación que realizaban los transportistas los registros muestran que, los más afectados son los conductores de taxi/mototaxi con 752 (50.2%) víctimas de homicidio, seguidos de los que se desempeñan como ayudantes/cobradores/despachadores, quienes sumaron 444 (30.8%) casos. El 18.5%(277) de los registros corresponden a los conductores de Bus/Microbús, mientras que, 11 dirigentes del transporte perdieron la vida de manera homicida. En 12 casos no se logró determinar la labor que desempeñaban las víctimas. (Gráfica No. 2)

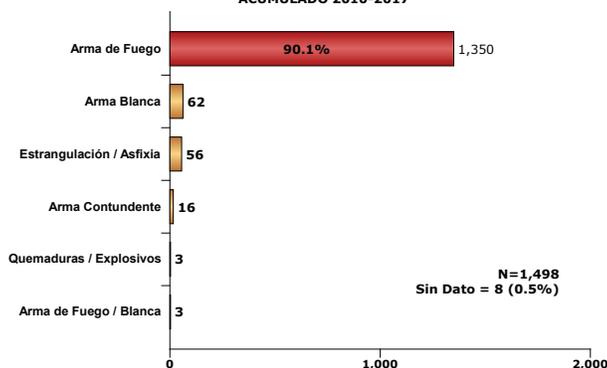
Gráfica 3
Muertes de Transportistas por Homicidio según Trimestres en número de casos ACUMULADO 2010-2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis del comportamiento interanual por trimestres de homicidios, muestra que en promedio se presentaron 40 víctimas trimestralmente. El acumulado de estos ocho años, indica que interanualmente el segundo y tercer trimestre acumulan el 51.7% (755) de los homicidios reflejando porcentajes similares de 25.8% (357) y 26.0% (348), respectivamente. El segundo y tercer trimestre del 2015 han presentado el mayor número de víctimas con 79 y 76 casos cada uno, y para el 2017 se evidencia una reducción del 33.7%. Estas muertes muestran la vulnerabilidad de los pilotos, operarios e usuarios/as en el transporte público y se requiere de estrategias de investigación, seguimiento y control de parte del Estado (Gráfica No. 3)

Gráfica 4
Muertes de Transportistas por Homicidio según Tipo de Arma/ Mecanismo en número de casos y porcentajes ACUMULADO 2010-2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo con el instrumento o mecanismo utilizado, los registros muestran que el 90.1% fue por arma de fuego (1,350 víctimas), seguido de arma blanca con 62 víctimas, 56 fueron estrangulados y en una menor proporción: arma contundente con 16 casos, quemaduras/explosivos con tres y por la combinación de arma blanca y de fuego perdieron la vida 3 personas. En este sentido se ha evidenciado la permisividad del

Estado en el uso, tenencia y portación de armas de fuego y la falta de registros e investigación que evidencien a los responsables de los hechos criminales. (Gráfica No. 4)

Tabla 1
Muertes por Homicidios de Transportistas según Municipios ACUMULADO 2010-2017

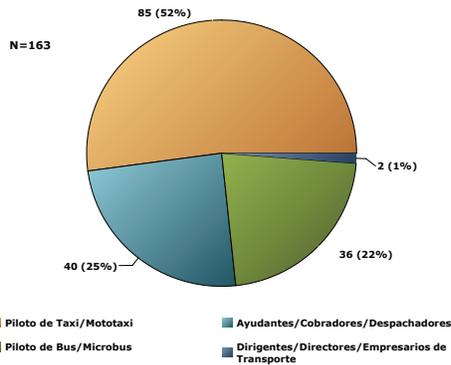
Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Atlántida	116	San Antonio	1	Lempira	1
Arizona	1	Cortés	607	Erandique	1
El Porvenir	7	Choloma	93	Ocotepeque	4
Esparta	2	La Lima	21	La Labor	1
Jutiapa	4	Omoa	7	Ocotepeque	1
La Ceiba	87	Potrerrillos	6	San Marcos	2
La Masica	2	Puerto Cortés	29	Olancho	28
San Francisco	2	San Antonio De Cortés	2	Catacamas	12
Tela	11	San Francisco De Yojoa	3	Guarizama	1
Choluteca	10	San Manuel	13	Juticalpa	9
Choluteca	9	San Pedro Sula	377	Patuca	2
El Triunfo	1	Santa Cruz De Yojoa	18	San Francisco De Becerra	1
Colón	27	Villanueva	38	San Francisco De La Paz	1
Bonito Oriental	3	El Paraíso	5	Silca	1
Sabá	3	Danlí	1	Santa María Del Real	1
Sonaguera	1	Güinope	1	Santa Bárbara	19
Tocoa	14	Liure	1	Ceguaca	1
Trujillo	5	Trojes	1	Concepción Del Sur	1
Limón	1	Jacaleapa	1	Gualala	1
Comayagua	44	Francisco Morazán	511	Las Vegas	3
Comayagua	18	Cedros	2	Macuelizo	1
El Rosario	1	Distrito Central	504	Quimistán	4
La Libertad	3	Lepaterique	1	San Luis	1
Las Lajas	2	Marale	1	San Nicolás	1
San Jerónimo	2	Santa Lucía	1	Santa Barbara	3
Siguatepeque	14	Talanga	1	Trinidad	1
Taulabé	3	Valle De Ángeles	1	Quimistán	2
Ajuterique	1	Gracias A Dios	2	Valle	6
Copán	20	Puerto Lempira	2	Goascorán	1
Copan Ruinas	1	Intibucá	5	Nacaoome	3
Cucuyagua	1	Intibucá	2	San Lorenzo	2
Dolores	1	San Juan	1	Yoro	86
Dulce Nombre	1	Colomoncagua	1	El Negrito	1
Florida	1	Jesús De Otoro	1	El Progreso	62
Nueva Arcadia	8	Islas De La Bahía	3	Morazán	1
San Jerónimo	1	Roatán	2	Olanchito	9
San Juan De Opoa	2	Jose Santos Guardiola	1	Santa Rita	6
Santa Rita	1	La Paz	5	Yoro	7
Santa Rosa De Copán	1	La Paz	1		
Trinidad De Copán	1	Marcala	4		
Total					1,498

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Del 2010 al 2017, la georreferenciación de las muertes de transportistas, indica que, los 18 departamentos presentaron homicidios y dentro de estos el 33.5% de los municipios muestran incidencia.

Dos departamentos acumularon el 75.0% (1,118) de las víctimas, que son: Cortés con 40.8% (611) de los homicidios, de este los municipios de San Pedro Sula (377) y Choloma (93 casos) fueron los más afectados, mientras que, Francisco Morazán sumo el 34.6% (462) restante, y su cabecera Distrito Central (504) que acumuló el 98.4% de las muertes del departamento. En orden siguen, Atlántida con el 7.4% (116), dentro de este La Ceiba (87); Yoro con el 5.7% (86), de este el municipio de El Progreso con 62 homicidios; Comayagua con 44 víctimas y su cabecera Comayagua con 18 muertes violentas (Tabla No. 1)

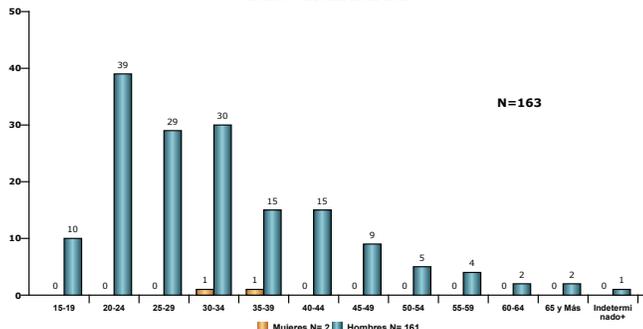
Gráfica 5
Muertes de Transportistas por Homicidio según Ocupación, en número de casos y porcentajes
 Enero - Diciembre 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2017 perdieron la vida de manera homicida un total de 163 víctimas vinculadas al transporte de personas, entre ellas los pilotos de taxi y moto taxi ocupan el primer lugar con el 52.0% de los casos, seguido de los de los que se desempeñan como ayudantes/cobradores/despachadores con un 25.0%, los pilotos de bus o microbús con el 22.0%, mientras que, dos dirigentes fueron víctimas. (Gráfica No. 5)

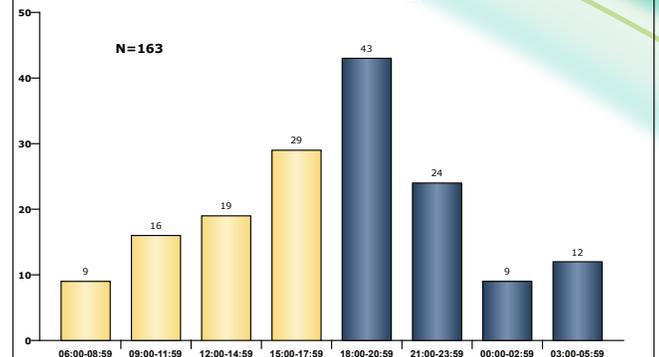
Gráfica 6
Muertes de Transportistas por Homicidio según Grupos de Edad y Sexo
 En número de casos



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *El indeterminado es respecto a la edad

De los 163 transportistas que perdieron la vida el 98.7% eran hombres y el 1.3% mujeres. El grupo etario más vulnerable para los hombres son los que estaban entre los 20 y 34 años con el 60.7% del total de casos, mientras que, las dos mujeres que perdieron la vida una era propietaria de unidades de transporte y la otra era conductora de mototaxi. (Gráfica No. 6)

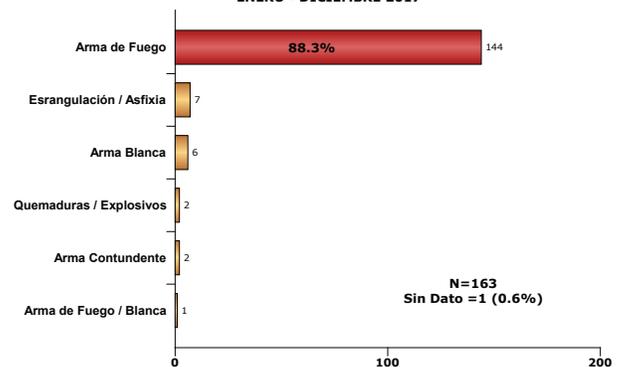
Gráfica 7
Muertes de Transportistas por Homicidio según Hora de Ocurrencia y Sexo
 En número de casos



Día=46.0% Noche=54.0%
 Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2017 el 54.0% de los homicidios de transportistas fueron perpetrados durante la noche, mientras que, el 46.0% en el día, el rango que reporto la mayor incidencia fue entre las 15:00 y 23:59 con el 58.9% del total de víctimas, las dos mujeres que perdieron la vida fueron registradas en el rango de 09:00 a 11:59. Las franjas horarias de menor incidencia fueron de 06:00 a 08:59 y 00:00 a 02:59 con nueve casos cada una (Gráfica No. 7)

Gráfica 8
Muertes de Transportistas por Homicidio según Tipo de Arma/ Mecanismo
 en número de casos y porcentajes

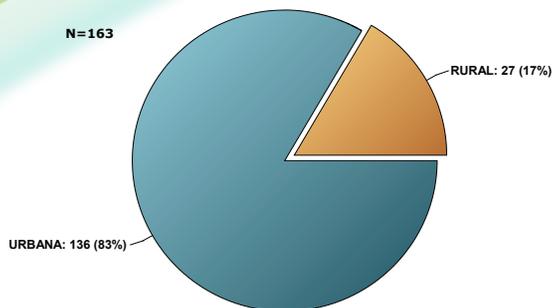


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2017, el instrumento más utilizado para cometer los homicidios a los empleados del rubro del transporte, fue el arma de fuego con 144 víctimas (88.3%), se mantiene en el primer lugar al igual que años anteriores; le sigue la estrangulación/asfixia con siete; seis perdieron la vida por arma blanca; dos por arma contundente y quemaduras respectivamente, mientras que, en un homicidio se utilizó la combinación de armas. En un caso se desconoce el instrumento de muerte. (Gráfica No. 8)

En la desagregación por número de escenas los datos, muestran que, se registraron cuatro homicidios múltiples dentro de estas muertes, en donde el posible móvil que motivó a los sicarios a cometer el crimen fue la extorsión.

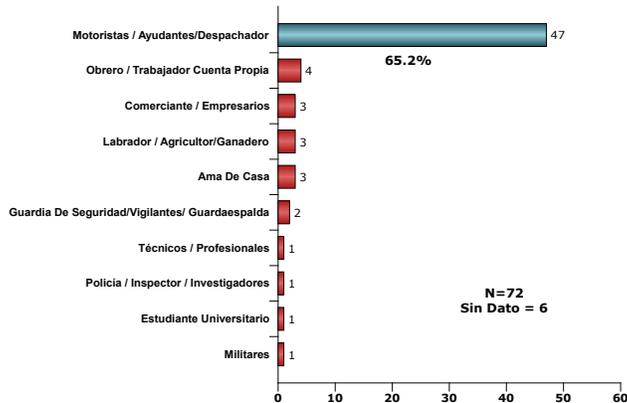
Gráfica 9
Muertes de Transportistas por Homicidio según Zona de Ocurrencia
En número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2017 según la zona de ocurrencia de los hechos los datos revelan que, el 83.0% (136) de las muertes de transportistas tuvieron lugar en la zona urbana y el 27.0% (27) restante corresponden al área rural, datos que evidencia que este es un fenómeno eminentemente urbano y de las ciudades con alta densidad poblacional, cierto nivel de desarrollo económico y donde el otorgamiento de permisos de explotación para la prestación de servicios de transporte público es mayor, en tal sentido muchos de los barrios y las colonias cuentan con rutas de transporte en comparación al sector rural. (Gráfica No. 9)

Gráfica 10
Muertes por Homicidio que el lugar del hecho es una Unidad de Transporte Público
En número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2017

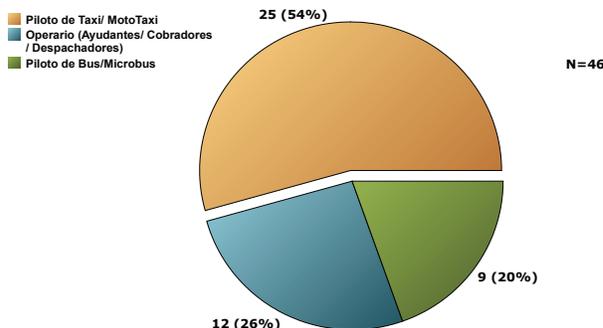


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2017 perdieron la vida un total de 72 personas cuando estas se transportaban en una unidad de transporte público, ya sea, motorista, ayudante o despachador los que sumaron el 65.3% del total de casos y en un menor número se ubican los obreros con cuatro casos, seguido de comerciantes, labradores y amas de casa que sumaron tres casos cada uno, mientras que, en seis ocasiones no se logró establecer la ocupación de la víctima. (Gráfica No. 10)

2018

Gráfica 11
Muertes de Transportistas por Homicidio según Ocupación en número de casos
ENERO - MAYO 2018*



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos preliminares

En el primer trimestre del año 2018 perdieron la vida un total de 46 personas vinculadas al rubro del transporte terrestre de los cuales el 54.3% (25) se desempeñaban como piloto de taxi o mototaxi. El 26.1% corresponde a operarios (ayudantes, cobradores o despachadores), mientras que el 19.5% (9) restante realizaban funciones de piloto de bus o microbús. (Gráfica No. 11)

Conceptos según Ley de Transporte y su Reglamento

- **Certificado de operaciones.** El documento necesario para operar legalmente un vehículo automotor o sin tracción propia, destinado al servicio de transporte público o especial.
- **Certificado de vehículo:** constancia de que un vehículo destinado a la prestación del servicio ha aprobado satisfactoriamente por órgano califica, el proceso de verificación sobre el estado de funcionamiento, mecanismos de seguridad, comodidad y otros necesarios que a juicio del instituto debe disponer.
- **Exceso de pasajeros:** es el número de pasajeros que excede lo establecido en el permiso de operación de la Unidad correspondiente.
- **Operario:** La o las personas ayudantes u otros operarios afines de los Pilotos.
- **Piloto:** la persona que conduce un vehículo automotor, bajo su responsabilidad inmediata y con la licencia otorgada por la autoridad competente.
- **Servicio de transporte Público (STP):** Es el servicio que se presta para satisfacer la demanda de transporte de personas y de carga, en vehículos automotores con placas de alquiler mediante el pago de una tarifa o precio determinado.
- **Usuario:** es aquella persona natural y jurídica que contrata o utiliza habitualmente el servicio público de transporte mediante el pago de una tarifa o precio determinado, en su caso.